

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MERELO AVILA INVMERAVI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En el cantón Daule, a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las veinte horas (20h00) en las oficinas ubicadas en Urbanización Villa Club Etapa Omega, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES MERELO AVILA INVMERAVI S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La señora Isabella Patricia Ávila Avilés, propietaria de quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Robert Merelo Jiménez, en representación del niño Aarón David Merelo Ávila, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Isabella Ávila Avilés, en representación del niño Robert Matías Merelo Ávila, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Robert Isaias Merelo Jiménez en calidad de Gerente General de la compañía para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Isabella Patricia Ávila Avilés y actúa como secretario el señor Robert Isaias Merelo Jiménez, Gerente General de la Compañía. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes; inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes; inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes; inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente del periodo 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con cuarenta y dos minutos (20h42), firmando para constancia todos los asistentes. - Hasta aquí el acta f) Isabella Patricia Ávila Avilés, Presidente de la junta - Accionista; f) Robert Isaias Merelo Jiménez, en representación de Aarón David Merelo Ávila, Accionista; f) Isabella Patricia Ávila Avilés, en representación de Robert Matías Merelo Ávila, Accionista; f) Robert Isaias Merelo Jiménez, Secretario de la Junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INVERSIONES MERELO AVILA INVMERAVI S.A.**, celebrada el 15 de Marzo del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Daule 15 de Marzo del 2019.-


Robert Isaias Merelo Jiménez
Secretario de la Junta